

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRELUDIO CENTRANTE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy, número 270 entre 16, planta alta, se convocó la Junta General de Accionistas de la compañía **PRELUDIO CENTRANTE S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

LUIS EDUARDO SILVA FARFAN, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **PEDRO VIRGILIO ACOSTA SILVA**, titular y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800 DOLLARS), encontrándose presente todos los accionistas resolvers por unanimidad con el orden en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el ítem punto del orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente, la Sr. **ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO** y como Secretario, el señor **OMAR ALZAVAR BORBOR**. Previa las instancias de la Junta, el Presidente entregó a los accionistas, el texto de acuerdo en celebrar con Junta y cumplir el punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de la convocatoria por lo que dichos válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, como la palabra lo accionista **ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO**, preside en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez iniciado los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, no se presenta ningún documento al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y resuelta la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobación los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de tiempo para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se entregó la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a los 15:00 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto:


OMAR ALZAVAR BORBOR
Secretario